

**Instituto Nacional de Formación Docente
Área Formación de Formadores**

**Orientaciones para los Equipos Técnicos
Jurisdiccionales para la realización de la Mesa de trabajo
con directivos
y para la organización del Taller con equipos
institucionales**

Jornada II del 2017

Mayo de 2017

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento ofrece orientaciones destinadas a los Equipos Técnicos Jurisdiccionales del Nivel Superior para el desarrollo de la segunda jornada en el marco del dispositivo de fortalecimiento institucional del 2017.

MESA DE TRABAJO: SEGUNDA JORNADA

Tal como sucediera en las instancias anteriores, en esta **Mesa de trabajo** participan el **Director de la DES**, los **Equipos Técnicos Jurisdiccionales** y los **Directivos de los ISFD**.

Esta mesa de trabajo se estructura en torno a dos instancias:

1. Recuperar lo producido en la primera jornada y post-jornada 2017.

Se propone un momento para compartir el estado de desarrollo de la primera jornada del dispositivo en la jurisdicción. Se recomienda realizar un intercambio entre los participantes de la mesa para dar cuenta de las dificultades en la puesta en marcha, de los acuerdos establecidos en torno al acompañamiento de las trayectorias, de los avances y las acciones ya realizadas.

Asimismo se sugiere acordar las estrategias de seguimiento y monitoreo del dispositivo a nivel jurisdiccional que serán retomadas posteriormente para dar cuenta de los logros que se alcancen y los futuros desafíos.

2. Retomar las recomendaciones propuestas para la primera jornada 2017

Para la planificación y coordinación de la segunda jornada del 2017 se recomienda tener en cuenta, al igual que en la primera, los siguientes componentes:

- Convocatoria (responsable, modalidad, vías de comunicación, difusión de las decisiones en relación con la participación de profesores que trabajan en más de un ISFD).
- Momentos previstos, tiempos y espacios designados para cada uno.
- Materiales a utilizar.
- Agrupamientos (por área, carrera y/o por campo de la formación, decisiones en relación con la participación de profesores que tienen horas en más de una carrera).
- Modos de participación de los estudiantes (en el Anexo I se incluyen indicaciones específicas para este punto).
- Distribución de roles y tareas específicas a realizar durante:
 - la jornada (presentación de consignas, coordinador del trabajo, responsables de registro/memoria de la jornada);
 - la secuencia de trabajo institucional (previo y posterior a la jornada: coordinación de toda la secuencia de trabajo, realización de las tareas puntuales previstas luego

de las jornadas, registro y sistematización de la información de seguimiento y monitoreo).

- Elaboración de acuerdos sobre los modos de sistematización de la producción a realizar durante la segunda jornada, teniendo en cuenta su pertinencia en relación con el trabajo post jornada.

TALLER ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO JURISDICCIONAL Y LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES

Guión de trabajo

Propósitos del Taller

- Organizar la segunda jornada (contenidos, momentos, actividades, etc.) y anticipar el trabajo post jornada.
- Ofrecer alternativas de trabajo, estrategias y actividades para desarrollar en la segunda jornada y post jornada, centrada en la revisión de las propuestas de evaluación para mejorar y renovar las prácticas de enseñanza.

Presentación

El taller está organizado en **cinco momentos**:

1. Organización de la apertura de la Jornada II 2017.
2. Trabajo sobre los sentidos y las prácticas de evaluación en la formación docente inicial.
3. Reflexión sobre los diferentes formatos de evaluación con énfasis en la función formativa de la evaluación.
4. Generación de acuerdos institucionales.
5. Diseño del trabajo post jornada para la continuación de la implementación de la propuesta de trabajo 2017.

Los tres primeros momentos se corresponden con los cuatro de la jornada, ofreciendo orientaciones sobre la organización y el trabajo en cada instancia. El cuarto momento está destinado a la generación de acuerdos institucionales sobre la definición de la agenda de la jornada. El quinto momento está previsto para diseñar el desarrollo de la post jornada.

Cuando se realicen las actividades en la Jornada II, se recomienda hacer registros de lo producido y discutido en cada una de las comisiones, y anticipar las modalidades de intercambio y las dinámicas de trabajo. A su vez, será necesario sistematizar e incluir lo trabajado por los estudiantes en las diferentes actividades de la Jornada II.

Primer momento

Organización de la apertura de la Jornada II 2017

Para este primer momento, el Equipo Técnico Jurisdiccional (ETJ) preparará una presentación a partir de lo desarrollado en la Mesa de Trabajo con directivos tomando en consideración los acuerdos en torno al acompañamiento a las trayectorias formativas y las acciones ya iniciadas. Luego, se presentarán los propósitos y contenidos de la Jornada, estructurados sobre la base de los resultados del informe nacional de evaluación curricular que serán objeto de discusión en este primer momento. En este sentido, se espera que el ETJ exponga un análisis que contemple las particularidades institucionales.

Segundo momento

Trabajo sobre los sentidos y las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la formación docente inicial

¿Cómo se evalúan los aprendizajes en los ISFD? ¿Qué sentidos se le dan a las prácticas de evaluación? La tarea, en este caso, es diseñar y organizar el segundo y tercer momento de la Jornada II, cuyo propósito es analizar las prácticas de evaluación y la diversidad de formatos a utilizar con el fin de mejorar la formación docente inicial.

Se sugiere una primera instancia de intercambio entre los ETJ y los equipos institucionales acerca de las prácticas y/o dispositivos de evaluación que los ISFD vienen utilizando y las concepciones y sentidos subyacentes.¹ Es importante registrar los aspectos comunes y las singularidades planteadas.

En este momento se trabajará también sobre diversos formatos de evaluación y su pertinencia para la toma de decisiones en los procesos de enseñanza. Se sugieren algunas preguntas para esta actividad:

- ¿En qué medida se utiliza la evaluación formativa en las prácticas áulicas? ¿Qué tipo de formatos de evaluación utilizan?
- ¿Qué capacidades de los estudiantes se evalúan con los formatos de evaluación utilizados? ¿Qué relaciones se pueden establecer entre las estrategias de enseñanza aplicadas y los formatos de evaluación?
- ¿Se relacionan con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes?
- ¿De qué manera se evalúan las capacidades académicas y las profesionales de los estudiantes?

En una segunda instancia, se propone organizar grupos con los equipos institucionales presentes y leer los cuatro momentos de la Jornada planteados en el documento “Orientaciones para el trabajo institucional Jornada II del 2017 Cuaderno de Trabajo”. Para ello, se proponen algunas preguntas para orientar este análisis:

1 Se ofrecen videos y bibliografía afines en “Orientaciones para el trabajo institucional Jornada II del 2017. Cuaderno de Trabajo”.

- En relación con su ISFD, ¿qué ajustes o modificaciones harían a las actividades propuestas en los diferentes momentos propuestos de la Jornada?
- ¿Qué adecuaciones realizarían a la propuesta para trabajar con estudiantes?

Por último, es conveniente intercambiar las respuestas de los diversos grupos.

Tercer momento.

El trabajo con los equipos institucionales: generación de acuerdos institucionales a partir del análisis de los formatos y sentidos de la evaluación

Tal como se menciona en el documento “Orientaciones para el trabajo institucional Jornada II del 2017. Cuaderno de Trabajo”, el cuarto momento de trabajo está destinado a proponer colectivamente **acuerdos institucionales sobre la evaluación** en relación con la mejora de la enseñanza y el acompañamiento a las trayectorias formativas de los estudiantes. Es por ello que se propone anticipar y diseñar una actividad que permita generar instancias de **trabajo colaborativo** para arribar a los acuerdos planteados en la consigna de la Jornada II. Es importante tener presente: el encuadre de trabajo, las tareas y responsabilidades, las formas de registro, los roles de los moderadores, etc.

Cuarto momento

Definiciones sobre la agenda de trabajo de la segunda jornada

Como en las propuestas anteriores, este momento está destinado a construir una agenda de trabajo que delimite los tiempos, espacios, roles y condiciones institucionales para la realización de las jornadas. Se definirán aspectos comunes y se acordarán modificaciones singulares en función de las realidades institucionales y/o regionales.

Es necesario anticipar algunas cuestiones para el desarrollo de la segunda jornada en el marco del dispositivo de fortalecimiento institucional. Por ejemplo, entre ellas se pueden señalar:

- Definición de fechas para la realización de las jornadas.
- Definición del tipo de participación de los docentes y de los estudiantes.
- Socialización de lo trabajado previamente.
- Delimitación de los roles y tareas institucionales que se van a realizar para la organización y el desarrollo de la jornada.
- Definición de las formas de registro y de sistematización de lo acontecido en la jornada.

Diseño del trabajo post-jornada

Para llevar adelante la post-jornada, se recomienda leer, agrupados por instituto, el documento “Orientaciones para el trabajo Post-Jornada II. Cuaderno de Trabajo”. Luego, habrá



que pensar y discutir las modalidades y momentos de trabajo para la post-jornada sobre los siguientes ejes:

- La organización y articulación de momentos presenciales y virtuales.
- Las responsabilidades y tareas de los equipos conformados.
- Los tiempos y espacios.
- Procesos de escritura y circulación de las producciones.
- Las decisiones que se podrían anticipar para el trabajo en el propio instituto.
- La recuperación de la producción y las voces de los estudiantes.

ANEXO I

Participación de los estudiantes en el marco de las Jornadas Institucionales del Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior

Propuesta de trabajo 2017

Para garantizar la participación de las/los estudiantes en las Jornadas Institucionales, sugerimos recuperar la experiencia llevada adelante en muchas instituciones del país –cada una con su particularidad– en las que se conformaron **Equipos Institucionales con Estudiantes**. Esta estrategia posibilita la participación de los futuros docentes en la construcción de espacios de debate y trabajo institucional, adoptando un rol central en la planificación y coordinación de las actividades junto a los Coordinadores de Políticas Estudiantiles (CIPE) –donde lo hubiera–, docentes y directivos. De esta manera, los estudiantes, en tanto agentes activos y propositivos dentro de los equipos, ejercitan sus derechos a la vez que fortalecen el desarrollo de capacidades complejas, entre ellas:²

- **Comunicación.** Se apunta a profundizar entre los estudiantes la capacidad de expresar e interpretar con claridad y efectividad conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, no verbal y escrita. Para ello se sugiere utilizar diferentes lenguajes, medios y soportes. De tal manera que las situaciones comunicativas propuestas posibiliten producir mensajes con sentido, propósitos variados y contextualizados.
- **Comprensión de distintas clases de textos.** Se trata de proponer secuencias didácticas que permitan identificar en los textos de las distintas disciplinas sus propósitos, las ideas que desarrollan, las conclusiones a las que arriban. La idea es ofrecerles a los estudiantes diferentes vías de acceso a los textos que les faciliten su comprensión, formular hipótesis de lectura, contrastarlos con otros textos que presenten puntos de vista divergentes, de modo de que se constituyan progresivamente en lectores activos, autónomos, que descubran los múltiples sentidos de los textos.
- **Escritura y producción de textos.** En este caso se busca poner a los estudiantes en situación de escritores con diferentes propósitos: por ejemplo, para reelaborar información de los textos que lean, formular nuevas ideas y visiones del mundo. En el

² “Orientaciones para el diseño del curso introductorio para los estudiantes de primer año”, INFoD, Ministerio de Educación y Deportes, 2017.

curso introductorio se intentará promover una actitud reflexiva hacia la producción de textos propios del nivel superior.

- **Pensamiento crítico, justificación y fundamentación de opiniones.** Se promoverán situaciones en la que los estudiantes pongan en juego su capacidad para adoptar una postura personal respecto de una problemática determinada, seleccionando, identificando y comparando diferentes perspectivas e interpretando la información. A su vez, esto implicará la posibilidad de fundamentar el porqué de las ideas que se sostienen.
- **Trabajo colaborativo y cooperativo.** Las actividades se podrán orientar hacia la posibilidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros, teniendo en cuenta la tarea y los objetivos que se pretenden alcanzar en el curso, tanto individual como grupalmente. Se trata de proponer una dinámica que implique reconocer al otro y valorar las diferencias para enriquecer las ideas a partir de la negociación, la solidaridad y la empatía.
- **Aprender a aprender.** A lo largo del curso se buscará que los ingresantes organicen el propio aprendizaje y reflexionen sobre este proceso, aprendiendo de los errores, los aciertos, los avances y las frustraciones.

Es necesario resaltar el hecho de que las jornadas de trabajo con estudiantes *acompañan en simultáneo* a las que realizan directivos y docentes en el instituto.

El esquema de responsabilidades para la ejecución de la propuesta es el siguiente:

Nivel de responsabilidad	Descripción de las actividades
Equipo Nacional de Políticas Estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de propuesta marco para la participación de los estudiantes en las Jornadas. • Asesoramiento y seguimiento de las planificaciones y acciones llevadas adelante por las jurisdicciones. • Asesoramiento y seguimiento de las planificaciones y acciones llevadas adelante por los equipos institucionales.
Equipo Nacional y Equipo jurisdiccional de Políticas Estudiantiles y/o Equipo Técnico de la DES	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas jurisdiccionales con CIPE, Directores de IFD u otros actores institucionales. • Jornadas jurisdiccionales con equipos institucionales (CIPE y estudiantes).
Equipo jurisdiccional y/o Equipo Técnico de la DES	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y seguimiento de las planificaciones y acciones llevadas adelante por los Equipos Institucionales. • Realización de Jornadas Interinstitucionales con equipos institucionales y/o directores. • Participación en las Jornadas Institucionales.
Equipo Institucional: Cuerpo de directivos, docentes, CIPE, estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de reuniones de trabajo para el diseño de las jornadas. • Coordinación de las jornadas. • Realización de registros escrito, fotográfico y/o audiovisual. • Evaluación interna post jornada.

Orientaciones para la conformación y desarrollo de tareas del Equipo Institucional

El Equipo Institucional deberá estar compuesto *necesariamente por el/la CIPE (donde lo hubiera) y un grupo de estudiantes.*

- En las instituciones donde no hay CIPE, el trabajo del Equipo Institucional puede ser coordinado por otras figuras institucionales, tales como coordinadores de departamento, de carrera, u otros.
- En cuanto a los estudiantes convocados a conformar el Equipo Institucional, creemos que es fundamental centrar la propuesta en aquellos que se encuentran cursando 4º año.

Es necesario tener en cuenta que el equipo debe tener capacidad para trabajar con la totalidad de estudiantes de la institución dividida en comisiones de trabajo, por lo que el *número de integrantes debe ser acorde a la matrícula de la institución.*

Por otro lado, el trabajo en *comisiones* promueve una mayor participación, ya que permite un intercambio fluido de las distintas opiniones y perspectivas. Si no es posible el trabajo en comisiones se podrá trabajar con la totalidad de los estudiantes de manera simultánea, bajo el formato de conferencia o similares.

Se recomienda que cada institución estimule la participación de los estudiantes en este equipo como experiencia formativa y a la vez aliente la presencia de todo el colectivo estudiantil en las Jornadas.

La adaptación de la propuesta a las particularidades del instituto estará a cargo del Equipo Institucional en acuerdo con el cuerpo directivo y de docentes. Para esto se aconseja la realización de *reuniones semanales previas al día de la Jornada*, en las que los integrantes del equipo:

- tomen contacto con el marco normativo que da sustento a las Jornadas, con sus fundamentos y propuestas específicas a trabajar durante la Jornada;
- analicen la propuesta y propongan complementos y alternativas que consideren necesarias para su adecuación a las singularidades de cada jurisdicción o instituto;
- dividan el trabajo y delimiten responsabilidades, considerando el esquema de implementación más adecuado según la matrícula, las carreras y los turnos que tenga la institución.

Durante la jornada, el Equipo Institucional será el encargado de coordinar el espacio específico otorgado a los estudiantes. El CIPE tendrá la responsabilidad de coordinar la jornada en general, mientras las comisiones estarán coordinadas por uno o dos estudiantes (como mínimo) del Equipo Institucional.

Es importante que el Equipo Institucional tome registro de lo sucedido durante la jornada y solicite conclusiones a los estudiantes participantes, que permitan luego elaborar una evaluación de la experiencia, proceso necesario para alcanzar los objetivos de transformación deseables. El registro de la voz de los estudiantes participantes puede ser bajo el formato de

encuestas, entrevistas o la recolección de breves testimonios y pareceres, que puedan dar cuenta de sus opiniones.

Luego de la Jornada, se sugiere que el mismo Equipo Institucional realice una sistematización de los registros tomados a fin de realizar una evaluación que sea el punto de partida de la preparación de la Jornada siguiente.

Por último, el CIPE socializará las conclusiones a las que arribó el Equipo Institucional y su experiencia en los foros del Aula Virtual de Cipes que coordina el Equipo de Políticas Estudiantiles del INFoD, con el fin de evaluar la Jornada y diseñar en conjunto las próximas.